



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN  
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN – TESIS UN AÑO  
POSTGRADO CICLO 01/2025**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definido en el artículo 167 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de postgrados.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca).
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	<b>Publicar calendario de proceso de graduación.</b>	Dirección de Comunicaciones/ Registro Académico	lunes, 2 de diciembre de 2024	
2	Completar el formulario enviado por el decanato a los egresados, para presentación digital de documentos.	Egresados	jueves, 5 de diciembre de 2024	viernes, 3 de enero de 2025
3	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	viernes, 3 de enero de 2025	jueves, 9 de enero de 2025
4	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	viernes, 3 de enero de 2025	jueves, 9 de enero de 2025
5	<b>Inicia la descarga de talonario de pagos.</b>	<b>DGSI/ Egresados</b>	<b>A medida se van aprobando las solicitudes.</b>	
6	<b>Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.</b>	<b>Egresados</b>	<b>lunes, 20 de enero de 2025</b>	
7	Convocatoria a egresados (Director de programa se reúne o se contacta con egresados).	Director del programa de postgrados/ Egresados	lunes, 13 de enero de 2025	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	A partir de: miércoles, 15 de enero de 2025	
9	<b>Desarrollo de trabajo de graduación</b>	Egresados	<b>miércoles, 15 de enero de 2025</b>	<b>lunes, 5 de enero de 2026</b>
10	Período para que los egresados puedan recusar al Director del proceso de graduación	Egresados	lunes, 20 de enero de 2025	viernes, 24 de enero de 2025
11	<b>Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula.</b>	Egresados	<b>viernes, 6 de junio de 2025</b>	
12	<b>Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación el segundo talonario de pagos, para realizar esta solicitud es necesario estar solvente con las cuotas del proceso de graduación.</b>	<b>Egresados</b>	<b>lunes, 2 de junio de 2025</b>	<b>viernes, 6 de junio de 2025</b>
13	Descarga de talonario complementario de pago con las cuotas correspondientes. En caso que el estudiante decida ampliar el desarrollo del trabajo de graduación a un año.	DSGI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
14	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>lunes, 5 de enero de 2026</b>	
15	<b>Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada de proceso de graduación.</b>	Egresados	<b>martes, 6 de enero de 2026</b>	<b>lunes, 12 de enero de 2026</b>
16	Período para que los egresados puedan recusar al tribunal evaluador del proceso de graduación	Egresados	lunes, 12 de enero de 2026	viernes, 16 de enero de 2026
17	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>martes, 27 de enero de 2026</b>	<b>viernes, 30 de enero de 2026</b>
18	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	lunes, 2 de febrero de 2026	viernes, 13 de febrero de 2026
19	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>Última fecha: lunes, 23 de febrero de 2026</b>	
20	<b>Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título.</b>	Egresados	<b>lunes, 2 de marzo de 2026</b>	<b>martes, 3 de marzo de 2026</b>
21	<b>Actos de graduación (fechas tentativas)</b>	UCA	<b>29 y 30 de mayo de 2026</b>	

**PRÓRROGA UN MES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2025**

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	miércoles, 15 de enero de 2025	martes, 3 de febrero de 2026
2	<b>Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final</b>	Egresados	<b>martes, 3 de febrero de 2026</b>	
3	<b>Realizar defensa de trabajo de graduación.</b>	Egresados	<b>lunes, 23 de febrero de 2026</b>	<b>miércoles, 25 de febrero de 2026</b>
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 26 de febrero de 2026	jueves, 12 de febrero de 2026
5	<b>Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.</b>	Egresados	<b>Última fecha: viernes, 20 de marzo de 2026</b>	

**PRÓRROGA DOS MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2025**

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	miércoles, 15 de enero de 2025	martes, 3 de marzo de 2026
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	martes, 3 de marzo de 2026	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	martes, 24 de marzo de 2026	jueves, 26 de marzo de 2026
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	viernes, 27 de marzo de 2026	jueves, 23 de abril de 2026
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 24 de abril de 2026	

**PRÓRROGA TRES MESES – PROCESO DE GRADUACIÓN CICLO 01/2025**

No.	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo del trabajo de graduación.	Egresados	jueves, 15 de enero de 2026	viernes, 3 de abril de 2026
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	viernes, 3 de abril de 2026	
3	Realizar defensa de trabajo de graduación.	Egresados	lunes, 27 de abril de 2026	miércoles, 29 de abril de 2026
4	Incorporación de las observaciones del trabajo de graduación (ya aprobada). En el caso que se requiera solicitar la extensión de plazo para modificaciones del trabajo de graduación ya aprobado de acuerdo al artículo 212 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de Postgrado si se requiere más tiempo para mejorar la calidad del documento final (Si se solicita la extensión de plazo, no podrá ser incluido en el próximo acto de graduación).	Egresados	jueves, 30 de abril de 2026	jueves, 14 de mayo de 2026
5	Entrega del trabajo de graduación al Decanato (documento y/o versión electrónica), con carta aval del Director del trabajo de graduación. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN A MENOS QUE TENGAN EXTENSIÓN DE PLAZO AUTORIZADA.	Egresados	viernes, 22 de mayo de 2026	